



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con catorce minutos del viernes 23 de enero del año dos mil veintiséis, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales, Dra. María Elena García Galaz, Representante de Oficialía Mayor del Gobierno de Estado; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación; C.P. Eugenio Tapia Ruiz de Chavez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Regionales; Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, Directora de Adquisiciones y Licitaciones y Secretaria Técnica de "EL CIAAS", y con el carácter de Asesores, el Lic. Juan Esquivel López, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el C.P. Sergio Armando Encinas Velarde, Titular del Órgano Interno de Control, con base al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- V. Aprobación en su caso, del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura.
- VI. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora.
- VII. Presentación del Informe de Actividades al que se refiere el Artículo 23 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, correspondiente al período octubre-diciembre del 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura y Radio Sonora.
- VIII. Se presenta información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora; conforme a lo



dispuesto en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el artículo 24, fracción IX, del Reglamento de la misma Ley.

- IX. Presentación y dictaminación en su caso de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad de Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

#### I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto en la toma de Acuerdos en temas inherentes a la Secretaría de Educación y Cultura. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.

La Secretaria Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que, en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa que se cuenta con la presencia del Lic. Juan Esquivel López, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el C.P. Sergio Armando Encinas Velarde, Titular del Órgano Interno de Control, de la Secretaría de Educación y Cultura, ambos como asesores de "EL CIAAS".

Con carácter de invitados, por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui, asistió la Mtra. Dulce Rubí Ramos Rojas, Directora Administrativa y el Lic. Pedro Humberto Gallegos Amarillas, Jefe de Planeación, Contabilidad y Finanzas; y, en representación de Radio Sonora, asistió la Lic. María del Carmen Lugo Corrales, Directora de Administración; particularmente para los puntos VI, VII, VIII y IX, del orden del día de la Secretaría de Educación y Cultura.

Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

**Acuerdo No. 1/I. ORD-SEC/2026:**

Con fundamento en el artículo 24, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, "EL CIAAS" toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaría Ejecutiva; así mismo, se da por instalada formalmente la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2026.

**II. Apertura de la sesión.**

La Secretaría Ejecutiva de "EL CIAAS", una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la "apertura de la sesión", siendo las trece horas y catorce minutos del viernes veintitrés de enero de dos mil veintiséis, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

**III. Propuesta y Aprobación del orden del día.**

En uso de la voz, la Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, pone a consideración el Orden del Día, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso aprueben los asuntos a tratar. El Orden del Día fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad.

**Acuerdo No. 2/I. ORD-SEC/2026:**

"EL CIAAS" aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por unanimidad de votos de sus integrantes.

**IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.**

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

GOBIERNO  
DE SONORASECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOSFECHA:  
23 DE ENERO DE  
2026

PÁGINA 4 DE 22

**Acuerdo No. 3/I. ORD-SEC/2026:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaría Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**V. Presentación y aprobación en su caso, del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 16 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura.**

La Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto V del orden del día. Para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la aprobación en su caso, del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, celebrada el 16 de diciembre del 2025.

Documento enviado previamente de manera electrónica para su conocimiento.

La Secretaría Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 4/I. ORD-SEC/2026:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes el **Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 16 de diciembre de 2025.**

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaría Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VI. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora.**

La Secretaría Ejecutiva, da lectura al punto número VI del orden del día; para desahogo

GOBIERNO  
DE SONORASECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA:  
23 DE ENERO DE  
2026ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PÁGINA 5 DE 22

de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

PAAAS- Secretaría de Educación y Cultura

CAPÍTULO	PAAAS MOD. DICIEMBRE SEC 2025	PPTO. PAAAS. MOD. DICIEMBRE SEC 2025	OBSERVACIONES
1000	38,784,764.95	38,784,926.40	MEDALLAS
2000	11,703,950.28	11,706,498.28	
3000	162,156,459.14	162,166,155.86	
4000	292,779,099.32	292,780,247.28	ÚTILES ESCOLARES
5000	11,717,221.99	11,718,080.91	
TOTAL	517,141,495.69	517,155,908.73	

## Partidas con movimiento en el PAAAS.

Mes modificación: al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de movimientos para la aprobación en Comités Internos



Secretaría de Educación y Cultura

## PARTIDAS CON GASTO:

	<u>PARTIDA</u>	<u>MONTO</u>	<u>OPCIONAL</u>
CAP. 2000	26101	13,389.62	Gasto Operativo
CAP. 3000	31401	499.99	Gasto Operativo
	31701	499.99	Gasto Operativo
	32201	43,500.00	Gasto Operativo
	37501	21,099.94	Gasto Operativo
	37502	8,724.00	Gasto Operativo
	39201	125,386.00	Gasto Operativo

S67

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PÁGINA 6 DE 22

CAP. 2000	21101	1,798.50	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	21401	24,375.69	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	21601	8,782.01	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22101	25,237.49	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22106	134,116.30	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22301	7,000.70	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	24601	208.80	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	24801	5,422.94	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	26101	63,493.26	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	27101	276,214.11	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	27301	94,835.22	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	29401	4,210.80	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 3000	32301	85,027.99	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	32501	911,819.33	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	32901	21,060.96	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	33603	132,602.82	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	33605	7,402.03	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	33606	5,668,409.60	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	33701	43,152.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	34501	17,530,648.94	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35101	42,340.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35201	3,403.44	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35301	11,020.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37101	88,216.57	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37501	166,207.90	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37502	29,996.43	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37901	8,642.26	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	38301	760,386.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	39201	82,612.97	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 4000	43904	90,124,173.48	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 5000	51101	20,300.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	51501	354,020.01	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	56401	12,412.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP.3000	32701	1,570,794.86	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion V.
CAP. 2000	21701	24,039.67	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	22101	20,358.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	22106	4,640.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	27101	154,679.04	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	27301	42,330.72	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
CAP 3000	32501	525,236.40	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	33603	43,024.26	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	35103	4,155,983.04	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	38301	455,148.91	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	39201	37,834.99	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.

GOBIERNO  
DE SONORASECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA:  
23 DE ENERO DE  
2026ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PÁGINA 7 DE 22

Partidas con movimiento en el PAAAS.

Mes modificación: al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de movimientos para la aprobación en Comités Internos



## Secretaría de Educación y Cultura

CAP. 4000	43904	172,711,647.25	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fracción VIII.
-----------	-------	----------------	---

CAP 2000	22101	13,286.64	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fracción XI.
----------	-------	-----------	---

CAP 2000	21401	134,299.58	Compra por Monto (Art. 48)
	21601	9,537.14	Compra por Monto (Art. 48)
	21702	1,299.99	Compra por Monto (Art. 48)
	22101	70,578.22	Compra por Monto (Art. 48)
	22106	125,695.08	Compra por Monto (Art. 48)
	22301	5,305.74	Compra por Monto (Art. 48)
	24801	77,261.57	Compra por Monto (Art. 48)
	25401	14,285.68	Compra por Monto (Art. 48)
	26101	177,696.70	Compra por Monto (Art. 48)
	27101	246,154.74	Compra por Monto (Art. 48)
	27301	120,612.02	Compra por Monto (Art. 48)
	29101	635.68	Compra por Monto (Art. 48)
	29401	67,347.73	Compra por Monto (Art. 48)

CAP. 3000	32301	499,888.39	Compra por Monto (Art. 48)
	32501	1,809,623.32	Compra por Monto (Art. 48)
	32701	14,999.99	Compra por Monto (Art. 48)
	32901	1,175,089.28	Compra por Monto (Art. 48)
	33603	1,274,297.49	Compra por Monto (Art. 48)
	33801	8,479.97	Compra por Monto (Art. 48)
	34701	3,499.72	Compra por Monto (Art. 48)
	35101	1,153,907.22	Compra por Monto (Art. 48)
	35103	221,251.96	Compra por Monto (Art. 48)
	35301	51,372.41	Compra por Monto (Art. 48)
	35701	41,463.47	Compra por Monto (Art. 48)
	35901	188,513.22	Compra por Monto (Art. 48)
	36101	33,735,427.27	Compra por Monto (Art. 48)
	36301	145,579.95	Compra por Monto (Art. 48)
	36501	244,296.00	Compra por Monto (Art. 48)
	37101	164,259.38	Compra por Monto (Art. 48)
	37501	209,835.98	Compra por Monto (Art. 48)
	37502	91,302.71	Compra por Monto (Art. 48)
	37601	91,867.33	Compra por Monto (Art. 48)
	37901	24,769.03	Compra por Monto (Art. 48)
	38201	382,621.22	Compra por Monto (Art. 48)
	38301	3,682,314.70	Compra por Monto (Art. 48)
	39201	19,291.00	Compra por Monto (Art. 48)

**Partidas con movimiento en el PAAAS.**

Mes modificación: al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de movimientos para la aprobación en Comités Internos

**Secretaría de Educación y Cultura**

CAP. 5000

51101	14,894.40	Compra por Monto (Art. 48)
51501	574,631.36	Compra por Monto (Art. 48)
51901	104,071.49	Compra por Monto (Art. 48)
51902	48,122.60	Compra por Monto (Art. 48)
S2101	173,234.40	Compra por Monto (Art. 48)
52301	9,124.98	Compra por Monto (Art. 48)
55103	9,124.56	Compra por Monto (Art. 48)
56401	173,896.95	Compra por Monto (Art. 48)
56601	13,585.92	Compra por Monto (Art. 48)

**PARTIDAS CON CONTRATOS:**

CAP. 2000

21101	274,777.48	Contrato Marco
21401	45,766.80	Contrato Marco
21601	22,851.45	Contrato Marco
21701	9,000,000.00	Contrato Marco
22101	2,856.87	Contrato Marco
22301	5,213.18	Contrato Marco
24801	16,941.80	Contrato Marco
25601	3,335.58	Contrato Marco
26101	16,637.11	Contrato Marco
27101	62,802.98	Contrato Marco
27201	2,160.01	Contrato Marco
27301	3,828.00	Contrato Marco
29401	101,441.04	Contrato Marco

CAP.3000

32301	8,120.00	Contrato Marco
33101	3,399,999.56	Contrato Marco
33401	318,397.19	Contrato Marco
33603	1,073,419.40	Contrato Marco
35101	59,270.70	Contrato Marco
35301	20,000.00	Contrato Marco
36101	28,747,016.76	Contrato Marco
37101	18,633.24	Contrato Marco
37501	8,400.00	Contrato Marco
37502	3,373.97	Contrato Marco
37901	749.93	Contrato Marco
38301	420,907.07	Contrato Marco

CAP. 5000

51101	29,856.07	Contrato Marco
51201	77,952.00	Contrato Marco
51501	131,555.31	Contrato Marco
51901	28,190.59	Contrato Marco
56401	523,417.81	Contrato Marco

S0  
1



Partidas con movimiento en el PAAAS.

Mes modificación: al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de movimientos para la aprobación en Comités Internos



## Secretaría de Educación y Cultura

CAP. 2000	22101	61,074.93	Invitación a 3 o más Personas
	22106	4,431.15	Invitación a 3 o más Personas
	22301	23,062.98	Invitación a 3 o más Personas
	26101	1,584.90	Invitación a 3 o más Personas
	29401	6,925.20	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 3000	31701	438,712.00	Invitación a 3 o más Personas
	32301	20,706.00	Invitación a 3 o más Personas
	32501	1,403,599.98	Invitación a 3 o más Personas
	33401	82,360.00	Invitación a 3 o más Personas
	37101	106,688.94	Invitación a 3 o más Personas
	37901	483.37	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 4000	38301	479,155.72	Invitación a 3 o más Personas
	43904	269,637.36	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 5000	51902	2,645,123.21	Invitación a 3 o más Personas
	56401	3,754,013.90	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 1000	17103	38,784,764.95	Licitación
CAP. 2000	21401	426.09	Licitación
	21701	17,023.35	Licitación
	22101	16,653.95	Licitación
	26101	27,857.95	Licitación
	29401	17,168.10	Licitación
CAP. 3000	31701	7,707,288.36	Licitación
	32701	7,402,855.89	Licitación
	33301	31,908,955.08	Licitación
CAP. 3000	33401	129,000.42	Licitación
	34101	47,358.11	Licitación
	34701	347,279.74	Licitación
	35201	130,698.48	Licitación
	37101	0.10	Licitación
	37501	13,850.09	Licitación
	37502	13,700.09	Licitación
	37601	0.10	Licitación
	37901	6,254.08	Licitación
	38301	24,592.10	Licitación
CAP. 4000	43904	29,673,641.23	Licitación
CAP. 5000	56401	44,694.45	Licitación
	56501	999,999.99	Licitación
	59101	1,975,000.00	Licitación

F  
A  
F  
C  
C  
E  
Z  
2025  
OK  
✓  
SG  
1



En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 5/I. ORD-SEC/2026:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la "Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre de 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura", conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Dando seguimiento con el mismo punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de diciembre de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

**RELACION DE CAPITULOS Y TOTALES PRESUPUESTO UNIVERSIDAD  
DEL PUEBLO YAQUI  
MODIFICACIONES DICIEMBRE 2025**

CAPITULO	PAAAS UPY MODIFICADO DICIEMBRE 2025	PRESUPUESTO UPY 2025	CONCEPTOS
2000	\$ 1,324,714.66	\$ 1,324,716.61	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	\$ 4,430,256.45	\$ 4,430,256.89	SERVICIOS GENERALES
5000	\$ 3,451,256.81	\$ 3,451,256.42	BENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
TOTAL	\$ 9,206,230.12	\$ 9,206,231.92	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOSPARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.  
MES DE MODIFICACION: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS  
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI

## PARTIDAS CON GASTO:

PARTIDA	MONTO	OPCIONAL
21101	88537.44	CONTRATO MARCO
21401	\$ 7,569.00	COMPRAS MENORES
21601	\$ 150,463.51	CONTRATO MARCO
21701	\$ 626,755.15	INVITACION A TRES.
22106	\$ 29,125.00	COMPRAS MENORES
22201	\$ 5,125.00	COMPRAS MENORES
25201	\$ 600.00	COMPRAS MENORES
25301	\$ 13,848.18	COMPRAS MENORES
25401	\$ 249.98	COMPRAS MENORES
26101	\$ 363,230.86	COMPRAS MENORES
28101	\$ 8,671.42	COMPRAS MENORES
29401	\$ 14,848.00	COMPRAS MENORES
29601	\$ 15,693.07	COMPRAS MENORES
31101	\$ 346,225.00	GASTO OPERATIVO
31201	\$ 31,449.30	GASTO OPERATIVO
31701	\$ 82,251.20	COMPRAS MENORES
31801	\$ 1,098.38	GASTO OPERATIVO
33101	\$ 291,816.00	COMPRAS MENORES
33301	\$ 217,212.32	COMPRAS MENORES
33608	\$ 228,183.14	CONTRATO MARCO
33801	\$ 191,168.00	CONTRATO MARCO
33901	\$ 1,965,843.96	COMPRAS MENORES
34101	\$ 12,804.64	GASTO OPERATIVO
35101	\$ 30,400.00	COMPRAS MENORES
35201	\$ 5,000.00	COMPRAS MENORES
35301	\$ 34,220.00	COMPRAS MENORES
35302	\$ 56,805.20	COMPRAS MENORES
35501	\$ 41,862.71	COMPRAS MENORES
35901	\$ 70,470.00	CONTRATO MARCO
35701	\$ 30,985.66	COMPRAS MENORES
35801	\$ 127,351.37	CONTRATO MARCO
36101	\$ 750.00	COMPRAS MENORES
36201	\$ 455.00	COMPRAS MENORES
37101	\$ 147,739.00	GASTO OPERATIVO
37501	\$ 73,000.00	GASTO OPERATIVO
37502	\$ 136,600.00	GASTO OPERATIVO
37901	\$ 2,121.00	GASTO OPERATIVO
38101	\$ 203,354.67	COMPRAS MENORES
39202	\$ 12,430.00	GASTO OPERATIVO
39801	\$ 52,026.00	GASTO OPERATIVO
51101	\$ 258,912.00	COMPRAS MENORES
51201	\$ 305,196.00	COMPRAS MENORES
51901	\$ 8,739.90	COMPRAS MENORES
52101	\$ 50,576.00	COMPRAS MENORES
54201	\$ 89,000.00	COMPRAS MENORES
56201	\$ 15,999.00	COMPRAS MENORES
59101	\$ 2,722,835.52	COMPRAS MENORES



## PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.

MES DE MODIFICACION: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

## **RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS**

## **PARTIDAS CON CONTRATOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
<b>21601</b>	<b>\$ 157,652.80</b>
<b>26101</b>	<b>\$ 232,746.63</b>
<b>33808</b>	<b>\$ 181,238.40</b>
<b>35801</b>	<b>\$ 81,745.20</b>
<b>21101</b>	<b>\$ 87,696.00</b>
<b>33801</b>	<b>\$ 191,168.00</b>
<b>35801</b>	<b>\$ 128,407.36</b>

## **ESPECIFICAR**

CONTRATO MARCO  
EXCEPCION ART. 47 FRACC. I  
CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO

## **ADECUACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR HACIENDA**

## **DEL CAPITULO: 2000**

<b>PARTIDA AFECTADA</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	
21101	\$ 158.56	
21601	\$ 7,389.29	
22106	\$ 245.72	
25301	\$ 25.01	
26101	\$ 2,507.00	
26101	\$ -	
29101	\$ 645.00	

FUENTE O  
FONDO

## PARTIDA BENEFICIADA

<b>PARTIDA</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>
21101	\$ -
21801	\$ -
22106	\$ -
25301	\$ -
26101	\$ -
26101	\$ 25,395.49
29101	\$ -

**Las reducciones y ampliaciones de las partidas se hicieron con el mismo recurso y en el mismo capítulo.**

**DEL CAPITULO: 3000**

## PARTIDA AFECTADA

<u>PARTIDA</u>	<u>REDUCCIÓN</u>
31101	\$ -
31201	\$ -
31201	\$ 6,366.10
31801	\$ 0.47
33101	\$ 9,999.99
33301	\$ 22,789.36
33608	\$ -
33901	\$ -
34101	\$ -
35501	\$ 2.18
35901	\$ 644.11
35801	\$ 1,055.99
37101	\$ 16,863.00
37502	\$ 500.00
38101	\$ 6,907.34
39801	\$ 87,974.00

## **ORIGEN DEL RECURSO**

## **PARTIDA BENEFICIADA**

<b>PARTIDA</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>
31101	\$ 13,460.00
31201	\$ 4,499.40
31201	\$ -
31801	\$ -
33101	\$ -
33301	\$ -
33608	\$ 23,239.28
33901	\$ 376,266.48
34101	\$ 2,125.38
35501	\$ -
35901	\$ -
35801	\$ -
37101	\$ -
37502	\$ -
38101	\$ -
39801	\$ -



PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.

MES DE MODIFICACION: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

\*\*\* RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS  
DEL CAPITULO: 5000



PARTIDA AFECTADA			ORIGEN DEL RECURSO	PARTIDA BENEFICIADA	
	PARTIDA	REDUCCIÓN		PARTIDA	AMPLIACIÓN
51901	\$ 971.10		FEDERAL	51901	\$ -

Las reducciones y ampliaciones de las partidas se hicieron con el mismo recurso y en el mismo capítulo

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de “EL CIAAS”, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de “EL CIAAS” por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 6/I. ORD-SEC/2026:**

“EL CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la “Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre de 2025 de la Universidad del Pueblo Yaqui”, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Para finalizar con el mismo punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de “EL CIAAS”, la información relativa a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

X

A

X

C  
C  
C  
G

OMG

(X)

N  
SGO

7



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**



**PAAAS- Radio Sonora**

CAPÍTULO	PAAAS MODIFICADO DICIEMBRE RS 2025	PRESUPUESTO DICIEMBRE RS 2025	OBSERVACIONES
2000	1'793,241.43	1'793,241.43	
3000	3',517,475.71	3',517,475.71	SE INCLUYE GASTO OPERATIVO
5000	3'560,263.19	3'560,263.19	PROGRAMACION DE LICITACION PUBLICA COMPRA DE TRANSMISOR
<b>TOTAL</b>	<b>8,870,980.33</b>	<b>8,870,980.33</b>	

**PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.  
MES DE MODIFICACION: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS**



**RADIO SONORA**

**PARTIDAS CON GASTO:**

Aquí deberán reflejar las partidas y montos con adjudicaciones directas y/o gasto operativo.

PARTIDA	MONTO	OPCIONAL
21101	\$ 858.00	CONTRATO ABIERTO
21401	\$ 4,170.00	COMPRAS MENORES
21501	\$ 261.00	COMPRAS MENORES
21601	\$ 1,609.00	CONTRATO ABIERTO
22101	\$ 25,749.20	COMPRAS MENORES
24101	\$ 583.00	COMPRAS MENORES
24601	\$ 5,695.00	COMPRAS MENORES
26101	\$ 20,206.07	CONTRATO MARCO
31401	\$ 2,410.00	GASTO OPERATIVO
31501	\$ 8,187.85	COMPRAS MENORES
31701	\$ 5,800.00	ADJUDICACION DIRECTA
32101	\$ 3,550.73	COMPRAS MENORES
33901	\$ 18,643.38	ADJUDICACION DIRECTA
35101	\$ 2,254.00	COMPRAS MENORES
35501	\$ 12,092.30	ADJUDICACION DIRECTA
35701	\$ 58,160.00	ADJUDICACION DIRECTA
37502	\$ 700.00	GASTO OPERATIVO
37901	\$ 11,136.00	GASTO OPERATIVO
38301	\$ 8,432.03	COMPRAS MENORES
39201	\$ 8,702.06	GASTO OPERATIVO

*J*

*A*

*J*

*cj*  
*cez*

*amg*

*(X)*

*N*

*SG*  
*7*



PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.  
MES DE MODIFICACION: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS



PARTIDAS CON CONTRATOS

	MONTO	ESPECIFICAR
21101	\$105,000.00	CONTRATO ABIERTO
21601	\$38,280.00	CONTRATO MARCO
26101	\$170,000.00	CONTRATO MARCO
31701	\$52,896.00	ADUJIDICACION DIRECTA
32101	\$38,972.64	ADUJIDICACION DIRECTA
33201	\$20,880.00	ADUJIDICACION DIRECTA
33608	\$60,000.00	CONTRATO MARCO
33901	\$407,700.00	ADUJIDICACION DIRECTA

X  
A  
X  
C  
E  
V

ADECUACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR HACIENDA

DEL CAPITULO: 2000

PARTIDA AFECTADA	FUENTE O FONDO		PARTIDA AFECTADA
PARTIDA	ESTATAL	PARTIDA	REDUCCIÓN
21101	\$ 858.00		
21401	\$ 4,170.00		
21501	\$ 261.00		
21601	\$ 1,600.00		
22101	\$ 25,749.20		
24101	\$ 583.00		
24601	\$ 5,685.00		
26101	\$ 20,206.07		

DEL CAPITULO: 3000

PARTIDA AFECTADA	ORIGEN DEL RECURSO		PARTIDA BENEFICIADA
PARTIDA	ESTATAL	PARTIDA	REDUCCIÓN
		39801	\$ 59,131.27

omg

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 7/I. ORD-SEC/2026:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la "Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre de 2025 de Radio Sonora", conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

OK

W

SG  
n

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaría Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VII. Presentación del Cuarto Informe de Actividades al que se refiere el Artículo 23 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, correspondiente al período octubre-diciembre del 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura y Radio Sonora.**

La Secretaría Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número VII del orden del día; para desahogo de este punto el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concedió el uso de la voz y al no existir intervención alguna, solicita a la Secretaría Ejecutiva, someta a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la Presentación y aprobación en su caso, del Cuarto Informe Trimestral al que se refiere la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, de la Secretaría de Educación y Cultura y Radio Sonora, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2025, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

**Acuerdo No. 8/I. ORD-SEC/2026:**

"El CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la "Presentación del Cuarto Informe Trimestral al que se refiere la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, de la Secretaría de Educación y Cultura y Radio Sonora.

**VIII. Se presenta información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para llevar a cabo adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026.**

La Secretaría Ejecutiva, da lectura al punto número VIII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora; mismos que fueron circulados de manera electrónica.

Con fundamento en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, y conforme a lo dispuesto en el presupuesto



de egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2026 (Decreto número 77), en su artículo 73, que a la letra dice:

*Artículo 73.- Las dependencias y entidades en sus procesos de adquisición, deberán observar lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Sonora.*

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presupuesto Sector Educativo 2026	\$8'921,469,202.83
SEC	\$570,073,605.70

ADQUISICIONES		
RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A	
500,001	y más	504
		3,592

\*Antes de IVA

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1,000	1,001	y más

\*Antes de IVA

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo No. 9/I. ORD-SEC/2026:

"Con fundamento en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la determinación de los montos máximos y límites para adjudicaciones directas y licitaciones públicas pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura, para el ejercicio 2026.

Continuando con el mismo punto, se pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa para la determinación de los montos máximos y límites

para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a la Universidad del Pueblo Yaqui, para el ejercicio 2026.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2026 (Decreto número 77)

Presupuesto 2026: \$22,299,836.00

RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	ADQUISICIONES		MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
	DE	A	
14,001		28,000	244
*Antes de IVA			1,220

#### ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS			
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1,000	1,001	y más
*Antes de IVA					

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo No. 10/I. ORD-SEC/2026:

"Con fundamento en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la determinación de los montos máximos y límites para adjudicaciones directas y licitaciones públicas pertenecientes a la Universidad del Pueblo Yaqui, para el ejercicio 2026.

Para finalizar el punto VIII., se pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a Radio Sonora, para el ejercicio 2026.



## RADIO SONORA

Presupuesto 2026

\$36'088,860.00

### ADQUISICIONES

RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A	
28.001	40,000	259
		1,364

### ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACION DIRECTA	LICITACION POR INVITACIÓN		LICITACION PUBLICA	
	DE	A	DE	A
0	200	201	1.000	1,001 y más

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo No. 11/I. ORD-SEC/2026:

"Con fundamento en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la determinación de los montos máximos y límites para adjudicaciones directas y licitaciones públicas pertenecientes a Radio Sonora, para el ejercicio 2026.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

#### IX. Presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número IX del orden del dia; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración

de los integrantes de "EL CIAAS", la Presentación y dictaminación en su caso, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026.

La Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento a los presentes que, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), se elaboran en apego a la normatividad vigente en la materia, por lo que su objetivo y funcionalidad se fundamenta en coadyuvar en la definición de criterios y actos relacionados a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios donde participarán las distintas unidades administrativas y servidores públicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026; quienes los aplicarán en los términos o plazos que se definan, lo que coadyuvará a la realización de compras y contratación de servicios apegados a la normatividad aplicable y bajo principios de transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia. Así mismo, las POBALINES serán de observancia general para todas las unidades administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, que intervengan directa o indirectamente en las operaciones que regulan los procedimientos de contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo No. 12/I. ORD-SEC/2026:

Con fundamento en el artículo 1º, penúltimo párrafo, Art. 23, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la presentación y dictaminación en su caso, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de La Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, para el ejercicio 2026.

#### X. Asuntos Generales

La Secretaria Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número X, relativo a "Asuntos Generales", por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el



mismo no requiera de análisis previo de documentación.

No habiendo más asuntos se procede a clausurar la sesión.

#### XI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de "EL CIAAS" y declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Secretaria Técnica, Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN		FIRMA
1	C.P. Rodrigo Flores Hurtado Presidente Suplente Subsecretario de Planeación y Administración	
2	Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante Secretaria Ejecutiva Directora General de Administración y Finanzas.	
3	Dra. María Elena García Galaz Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.	
4	Mtra. Alejandra Astorga Castro Directora General de Planeación.	
5	C.P. Eugenio Tapia Ruiz de Chavez Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Regionales.	
6	Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo Secretaria Técnica	
7	Lic. Juan Esquivel López Asesor Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	



8	C.P. Sergio Armando Encinas Velarde <b>Asesor</b> Titular del Órgano Interno de Control.	
9	<b>Invitada</b>  Mtra. Dulce Rubí Ramos Rojas Directora Administrativa de la Universidad del Pueblo Yaqui	
10	<b>Invitado</b>  Lic. Pedro Humberto Gallegos Amarillas Jefe de Planeación, Contabilidad y Finanzas de la Universidad del Pueblo Yaqui	 Pedro Humberto G.A.
11	<b>Invitada</b>  Lic. María del Carmen Lugo Corrales Directora de Administración Representante de Radio Sonora.	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.